

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION INSPECCION GENERAL

DB/DAF/DICON/DIG/rbs.

EX. N°

693

15 MAY 2014

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1) Memorándum N° 17 de fecha 09 de Enero de 2014 y Memorándum N° 88 de fecha 21 de Marzo del año en curso, dirigido al Secretario Municipal, solicitando la eliminación de correspondencia, partes y respuestas a solicitudes que datan de los años 2007-2008-2009 y 2010, respaldados en los distintos sistemas computacionales de esta Unidad y de la Municipalidad y que se encuentran en las oficinas de la Dirección de Inspección General.

2) Que el señor Secretario Municipal, otorgó visto bueno, inserto en estos mismos documentos.

DECRETO:

DÉSE DE BAJA, a la correspondencia, partes y respuestas a solicitudes que datan de los años 2007-2008-2009 y 2010, respaldados en los distintos sistemas computacionales de esta Unidad y de la Municipalidad y que se encuentran en las oficinas de la Dirección de Inspección General.

Regístrese, comuníquese y archívese.

